

Nº DE ORDEN: DU241-2014

RECIBIDO: 11-11-2014

Expte Nº 258-13

VENCIMIENTO: 20-11-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se constituye la Comisión de **LEGISLACION SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY contenido en el Expte. Nº 258/13, caratulado: **“RESARCIMIENTO INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO CESANTEADAS, PRESCINDIBLES Y/O EXCLUIDAS DE SU RELACION LABORAL, SIN JUSTA CAUSA, DURANTE GOBIERNOS EJERCIDOS SIN EL SISTEMA DEMOCRATICO, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS”**, iniciado por el Diputado Rubén Ceballos-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE;

PRIMERO: ADHERIR totalmente al Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Finanzas el día 25 de septiembre de 2014.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Dip. Rubén Ceballos.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL 11-11-2014.-

FIRMANTES: Dip. VICTOR LUNA – Dip. MARIA DEL C. VERON
– Dip. RUBEN CEBALLOS – Dip. LAURA ARRIETA – Dip.
ALCIRA MORENO – Dip. SIMON HERNANDEZ – Dip. JOSE
MARTINEZ.-

<i>h.j</i>
<i>ec</i>
<i>Fl</i>

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

NOTA I.D.C. Nº: _____

**SEÑOR
SECRETARIO PARLAMENTARIO
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DR. JUAN JOSE BELLON
SU DESPACHO**

Me dirijo a Ud., en virtud del error involuntario, al momento de la confección del Despacho de la Comisión de Legislación Social y Del Trabajo, de fecha 11 de noviembre de 2014, referido al Expte 258/2013 **“RESARCIMIENTO INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO CESANTEADAS, PRESCINDIBLES Y/O EXCLUIDAS DE SU RELACION LABORAL, SIN JUSTA CAUSA, DURANTE GOBIERNOS EJERCIDOS SIN EL SISTEMA DEMOCRATICO, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS”**, en el que se consigna como fecha de reunión de la Comisión de Hacienda y Finanzas el día *“25 de octubre de 2014”*, debiendo allí decir *“25 de septiembre de 2014”*

Aclaro que dicho error fue detectado al momento de la protocolización del trámite del citado expte. por parte de la Dirección de Despacho Parlamentario; advertido esto, girado a Comisiones para su corrección.

En consecuencia, elevo a Ud. el Despacho de Comisión de Legislación Social y del Trabajo con la corrección correspondiente

Esperando que con la presente este trámite quede subsanado, lo saludo con sumo respeto.

Fernando Lafratti
Director de Comisiones
Cámara de Diputados